



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE  
MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)

**ACUERDO DEL TRIBUNAL EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA  
CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TECNICOS ACUATICOS-SOCORRISTAS  
PARA LOS PROGRAMAS "PISCINA CUBIERTA Y PISCINA DE  
VERANO"(RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y BAREMACIÓN DEFINITIVA).**

Este Tribunal se constituye para la constitución de una bolsa de Técnicos Acuáticos-Socorristas para los Programas "Piscina Cubierta y Piscina de Verano"2016/17, cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 765/2016, de 26 de julio.

Publicados los listados de baremaciones provisionales el pasado 12 de septiembre, y presentándose alegaciones en el plazo previstos de 3 días hábiles, se adoptan los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Admitir la alegación presentada por D. Enrique Sicardo Pinilla, obteniendo una puntuación de 3 puntos en situación laboral.

**Segundo.-** Admitir la alegación presenta por D. Pedro Luis AVECILLA MONTERO, obteniendo una puntuación de 11 puntos en situación laboral.

**Tercero.-** Con respecto a la alegación presentada por D. Javier Nuñez Guillen, se estima la alegación presentada en cuanto a la situación laboral obteniendo una puntuación de 5 puntos. En cuanto a la experiencia se le estima igualmente la alegación obteniendo una puntuación de 6,35.

**Cuarto.-** Con respecto a la alegación presentada por D. Borja Navarro Jiménez, esta se desestima, ratificándose este tribunal en la puntuación otorgada.

**Quinto.-** Aprobar las siguientes baremaciones definitivas según se establece en el Decreto de convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	Situación Laboral (máx. 12)	Formación		Experiencia (máx 7)	TOTAL (máx. 26)
		Cursos (máx. 6)	Titulaciones (máx. 1)		
VALLEJO DOMINGUEZ CARMEN FATIMA	6,000	6,000	0,600	7,000	19,600
GAVIRA GALOCHA ANTONIO JESUS	5,000	6,000	0,000	7,000	18,000
NUÑEZ GUILLEN JAVIER	5,000	6,000	0,400	6,350	17,750
GARCIA JIMENEZ ANTONIO	4,000	6,000	0,600	7,000	17,600
NAVARRO VECINO SUSANA	4,000	5,750	0,400	7,000	17,150



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE  
MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)

JIMENEZ JIMENEZ MIGUEL FCO.	8,000	1,875	0,400	6,150	16,425
PARRA CRESPO MARIA LUISA	3,000	6,000	0,400	7,000	16,400
MORALES GUILLEN MARIA CARMEN	3,000	6,000	0,000	7,000	16,000
RODRIGUEZ VERGARA GEMA	9,000	4,750	0,000	1,370	15,120
TIRADO SALGUERO ESPERANZA MACARENA	10,000	0,875	0,400	3,367	14,642
MARTIN BARRAGAN DAVID	0,000	6,000	0,400	7,000	13,400
COPETE SANCHEZ IVANOV	7,000	1,000	0,400	4,820	13,220
ZABALA MORENO CRISTINA	12,000	1,000	0,000	0,000	13,000
GARCIA JIMENEZ LUCIA	12,000	0,500	0,000	0,000	12,500
CARREÑO MORENO ANA	12,000	0,000	0,400	0,000	12,400
CAPITAS LEON CLEMENTE	10,000	0,750	0,200	1,410	12,360
CRESPO NAVARRO ANA MARIA	7,000	1,880	0,400	3,070	12,350
NAVARRO JIMENEZ BORJA	6,000	0,500	0,600	5,200	12,300
SANTOS CABRERA CONSUELO	4,000	2,750	0,600	4,700	12,050
AVECILLA MONTERO PEDRO LUIS	11,000	0,500	0,200	0,000	11,700
GUILLEN GARCIA ANTONIO	6,000	1,500	0,600	3,400	11,500
ALBA CARO JAVIER	11,000	0,000	0,000	0,270	11,270
DOMINGUEZ CORPAS IRENE	11,000	0,000	0,000	0,000	11,000
RODRIGUEZ SANCHEZ ISIDRO JOSE	9,000	2,000	0,000	0,000	11,000
MUÑOZ CORPAS MARIA	10,000	0,000	0,400	0,000	10,400
SICARDO PINILLA ENRIQUE	3,000	6,000	0,800	0,300	10,100
GUTIERREZ SOSA CARLOS	7,000	0,000	0,000	2,580	9,580

El Acta de Calificaciones Definitivas que se contiene en este Acuerdo no agota la vía administrativa, y frente a la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde Presidente del Ayuntamiento Mairena del Alcor, en el plazo de un mes desde la publicación del presente acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 114.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Mairena del Alcor a 19 de Septiembre de 2016.  
La Presidenta del Tribunal.